

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020

Siendo las 11:40 a.m de la mañana del día 11 de diciembre del 2020 se inició el Consejo de Facultad Ordinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno vía sala virtual a través de la plataforma digital cisco webex organizada por la OTI a cargo del Ing. José Carlos Cucho, la Secretaria Técnica pasa lista, y contando con el quórum reglamentario de 13 miembros presentes, enseguida se da lectura a la última acta de fecha 27 de noviembre del 2020 siendo aprobada por los miembros del consejo luego de ello se pasa a la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:



1. Aprobación de Grados y Títulos
2. Aprobación de Ratificación de Docentes en su categoría
3. Aprobación de nuevos Contratos de Docentes, plaza asignación presupuestal temporal
4. Aprobación de renuncia de estudiante a la Escuela Profesional

Se da inicio al consejo para tratar el primer punto:

1. Aprobación de grados y títulos de acuerdo al siguiente detalle:

Grado académico de Bachiller en Arte

- Dany Favio Apaza Condori

Título profesional de Licenciado en Turismo

- Roger Salvador Calsín Curo
- Anabel Roxana Mamani Condori
- Eliana Marcelina Béjar Gonzales
- Joel Wilson Condori Quispe

Se aprueba todos los grados y títulos.

2. Aprobación de ratificación de docentes en su categoría el decano manifiesta que de acuerdo a ley los docentes se deben ratificar cada 3, 5 y 7 años en las categorías pertinentes, de acuerdo a la relación que remite la unidad de Escalafón de nuestra universidad, para tal fin la comisión de ratificación de acuerdo al reglamento ha llevado el proceso de evaluación del legajo personal en la unidad de escalafón de manera presencial teniendo los informes pertinentes; al respecto Guillermo Cutipa manifiesta que en aras de un proceso transparente los docentes ratificados tienen el derecho de saber quiénes calificaron sus expedientes, para que los docentes ratificados tengan la opción de presentar su reclamo.

El decano manifiesta que el proceso de ratificación ha sido completamente transparente incluso se tuvo la visita del Rector de la universidad Nacional de Altiplano y la comisión de ratificación estuvo presente en su mayoría con los siguientes miembros: Dr. Alan Midguard Franco Jove, Dr. Enrique Rivera Vela, Dr. Roberto Quenta Paniagua, Dr. Fermín Chaiña Chura, Dr. Paulino Machaca Ari y los estudiantes Leidy Vanessa Apaza Zapana y Ebert Flores Ramos No estuvieron presentes los miembros Dr. Emilio Flores Mamani y la estudiante Verónica Pamela Ccallo Ticona, por lo que se procedió de manera regular con los 7 miembros asistentes y se llevó a cabo la ratificación, no sin antes aclarar



que por carta 01-2020 se les comunicó a los docentes sobre su ratificación y en su mayoría han cumplido, no obstante quedaron algunos docentes

A continuación los docentes ratificados:

- Dra. Rosario María Vera del Carpio en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva cuenta con los respectivos informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 27 de marzo del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 77.66 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dr. Juan De Dios Cutipa Lima en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva, cuenta con los respectivos informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 24 de octubre del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 80.48 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dr. Peregrino Meliton Lopez Paz en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva, cuenta con los respectivos informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 24 de octubre del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 99.00 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Msc. Willver Coasaca Nuñez en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva cuenta con los respectivos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 17 de abril del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 68.78 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dr. Guillermo Cutipa Añamuro en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva, cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 24 de octubre del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 85.13 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dr. Guillermo Antonio Zevallos Mendoza en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 24 de octubre del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 68.38 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dra. Esmelida Roxana Rivera Carpio en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, asimismo la Resolución Rectoral mediante la cual fue promocionada a Auxiliar T.C mediante R.R Nro. 1099-2017-R-UNA a partir de 01 de abril del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 70.09 puntos.
- Msc. Jaime Huaraccha Velasquez en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 04 de octubre del 2016, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 78.39 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.
- Dr. Fermin Laqui Ramos en la categoría de Docente Asociado a dedicación exclusiva cuyo expediente fue presentado en digital con los respectivos informes de acuerdo a reglamento y se está a la espera a que adjunte en físico los documentos, se tiene el acta de evaluación obteniendo un puntaje de 64.81 puntos se aprueba.
- Dr. Fermin Chaiña Chura en la categoría de Docente Principal a dedicación exclusiva cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento,



siendo su última fecha de ratificación 24 de octubre del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 97.72.38 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.

- Dimas Ccori Valdivia Auxiliar a T.C en la categoría de Docente Auxiliar a Tiempo Completo cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 20 de enero del 2017, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 58.78 puntos. Se pone a consideración y se aprueba.

Se tiene colegas que por diversas circunstancias no se ratificaron en el año que corresponde y se ha procedido a su evaluación con la respectiva opinión legal de la oficina de asesoría legal, el decano da lectura a la R.R Nro. 2902-2019-R-UNA que resuelve y emite las siguientes recomendaciones:

a) La Comisión de Ratificación de Docentes en las diferentes Facultades, deben estar conformados por docentes ordinarios debidamente ratificados, conforme lo exige la normativa correspondiente.

b) Los docentes ordinarios deben solicitar a sus respectivas Facultades, su ratificación en la categoría con la debida anticipación. En el caso que se hayan extendido en el tiempo de ratificación, pueden ser discutibles en sus plazos a nivel de la Facultad, solamente aquellos que no excedan del año; lo que se deberá hacer en forma urgente, en vista que las propuestas de Ratificación deben ser remitidas por las Facultades.

c) Los casos extremos de ratificación de docentes, que para estar en orden necesitarían dos o más procesos de ratificación consecutivos, deben retornar y ser tratados a nivel de las Facultades para una revisión adecuada y documentada, donde cada docente debe justificar debidamente, del porqué no se han ratificado en su debida oportunidad. (Se ratifiquen en los plazos que deberían haberse ratificado, en una primera etapa y luego volver a ratificar en una segunda etapa, según corresponda). Se hace hincapié que los Decanos a través de su Consejo de Facultad tienen que asumir responsablemente estas propuestas de Ratificación”.

Asimismo da lectura INFORME LEGAL N° 1422-2020-OGAJ-UNA-PUNO de fecha 01 de diciembre del 2020, dirigido al Decano cuyo asunto es: “DOCENTES QUE NO SE RATIFICARON EN SU DEBIDO TIEMPO”, con la referencia al Oficio N° 0331-2020-D-FCS-UNA-PUNO, siendo sus conclusiones y recomendaciones las siguientes:

“3.1 Para la evaluación del legajo personal de los docentes a ser ratificados, debe considerarse el Capítulo III “Ratificación, promoción y separación en la carrera docente” del Título IV “Docentes” del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno -artículo 214° en adelante-; en concordancia con el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

3.2 En el caso de la ratificación de los docentes que tienen dos o más procesos de ratificación pendientes (como puede ser el caso de un docente en la categoría asociado con 14 años, 4 meses y 20 días, sin ser ratificado) se deberá tomar las recomendaciones del literal c) de la Resolución Rectoral N° 2902-2019-R-UNA, que expresamente señala que estos docentes para estar en orden, necesitarán dos o más procesos de ratificación consecutivos, es decir, el docente tomado como ejemplo líneas arriba, necesitará dos procesos de ratificación y le faltará menos de ocho meses para su tercer proceso de ratificación (quien deberá solicitar con la debida anticipación su ratificación en la condición que se encuentre, asociado en este ejemplo). En estos casos, cada docente ordinario deberá justificar debidamente de por qué no se ratificó en su debida



oportunidad y deberán ser tratadas en las Facultades, quienes evaluarán adecuada y documentada cada justificación."

En tal sentido se ha ratificado a los siguientes docentes

- Dr. Lucio Vizcarra Estela en la categoría de Docente Principal a Dedicación Exclusiva cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 01 de enero del 2011, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 78.37 puntos. Se pone a consideración y se aprueba teniendo en cuenta el informe legal.
- Msc. Hector Albino Escarza Mayca en la categoría de Docente Asociado a Dedicación Exclusiva cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 09 de julio del 2012, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 62.95 puntos. Se pone a consideración y se aprueba teniendo en cuenta el informe legal
- Lic. Romel Alfredo Montesinos Condo en la categoría de Docente Principal a Dedicación Exclusiva cuenta con todos los requisitos e informes de acuerdo a reglamento, siendo su última fecha de ratificación 27 de marzo del 2013, acta de la comisión de la calificación obteniendo un puntaje de 68.15 puntos. Se pone a consideración y se aprueba teniendo en cuenta el informe legal.

Guillermo Cutipa explica que hay colegas que han solicitado su ratificación caso del Leoncio Alemán Cruz, el decano explica que en la primera etapa se ha ratificado a 14 colegas y todavía está pendiente de algunos como Roberto Quenta Paniagua, Limachi, Irma Cuba, Fermín Gómez Pineda, Javier Calsin Velásquez de quienes no se ha calificado debido a que sus expedientes estaban incompletos y de los demás no estaban actualizados y por esa razón no se evaluó, no obstante se ha decidido brindar una oportunidad, sumado a ello existen 3 profesores que no se han ratificado en más de dos oportunidades es el caso de:

- Lourdes Velásquez Alarcón que tiene 14 años 6 meses 24 días sin ratificarse y le faltan requisitos.
- Leoncio Efraín Alemán Cruz 12 años
- Mauro Justo Vilca 14 años

Respecto a los tres casos el Decano solicita opinión al consejo de facultad, explicando que se ha realizado la consulta correspondiente a secretaría general habiendo un caso de un colega en otra escuela profesional a quien le han permitido su ratificación

Leoncio Alemán Cruz explica los motivos de no ratificarse remite los documentos de justificación y manifiesta que se le conceda una primera ratificación en razón que por la pandemia se le ha extraviado los documentos.

Guillermo Cutipa Añamuro, pide que el decano le comparta la resolución rectoral para la ratificación de casos excepcionales, y refiere que hay precedente en otra facultad y la universidad debía manifestarse con anterioridad.

Juan Gómez dice que como hay opinión legal se debe proceder a la ratificación de los colegas, moción que apoyada por Félix Huanca.

El decano pide la autorización del Consejo de facultad para que autorice la evaluación de los tres docentes mencionados en consecuencia el consejo de facultad AUTORIZA.



3. Aprobación de nuevos contratos de docentes, plaza asignación presupuestal temporal al respecto se tiene pedidos de arte, antropología y sociología de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Profesional de Arte:

- Plaza B2 Msc Francisco Carrión Cusihuaman a partir del 1 de diciembre hasta la finalización del semestre académico. Guillermo Cutipa Añamuro pregunta si cuenta con los requisitos de ley y que hay un acuerdo de que en las escuelas nuevas es posible obviar algunos requisitos por el COVID 19 el decano consulta al consejo y se aprueba
Rosmery Condori Alvares (Arte) tiene estudios concluidos en la maestría de Arte se aprueba.



Escuela Profesional de Antropología:

- Plaza B2 Arque Cliver y Huaclla María Emilia se pone a consideración y se aprueba al respecto Guillermo Cutipa Añamuro manifiesta que había otros colegas laborando anteriormente y sin embargo no se les ha considerado proponiendo o gente nueva por lo que pide al consejo tener en cuenta su observación, el decano dice que trasladara sus apreciaciones al director de departamento de antropología.

4. Aprobación de renuncia de estudiante a la Escuela Profesional; la señorita Elizabeth Mamani Flores ha presentado una carta notarial para renunciar a la E. P Turismo por motivos de estar cursando estudios en otra casa de estudios. Se pone a consideración y se aprueba.

El decano agradece a los miembros d consejo de facultad y da por concluida la sesión siendo las 13:00 del presente y explica que en el siguiente consejo de facultad se regularizará la ratificación de los colegas faltantes.



Handwritten signatures in blue ink, including names like Cutipa, Paul, and Rosmery, arranged in two rows.